

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO**



CIRCULAR

DE : ABOG. MERCEDES ANTUNEZ
JEFE DEL DEPTO. DE TALENTO HUMANO

PARA : TODO PERSONAL MUNICIPAL

FECHA : 01 DE OCTUBRE DEL 2021

ASUNTO : FERIADO MORAZANICO



Por medio de la presente, se comunica al personal Municipal que en virtud del Feriado Morazanico correspondiente a las Festividades Cívicas de los días 3,12 y 21 de Octubre.

Se concede asueto según Decreto Legislativo No. 78-2015, a cuenta de vacaciones los días lunes 4, martes 5 de Octubre del 2021.

Se exceptúa el siguiente personal:

- Personal de Salud (Triage y Central Medica)
- Personal de Peaje
- Personal de Call Center
- Personal de Policía
- Personal de Servicios Públicos
- Personal de Vigilancia

Lic. Allan David Ramos Molina
Alcalde Municipal



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO**



CIRCULAR

**DE : ABOG. MERCEDES ANTUNEZ
JEFE DEL DEPTO. DE TALENTO HUMANO**



PARA : TODO PERSONAL MUNICIPAL

FECHA : 01 DE OCTUBRE DEL 2021

ASUNTO : ASISTENCIA DE PERSONAL

Por medio de la presente, se notifica a todo el personal Municipal que a partir del día **Lunes 11 de Octubre del 2021, según hallazgo No. 5, recomendación No. 5 establecida en el Informe de Auditoria del Tribunal Superior de Cuentas No. 031-2012-DMA-CFTM-AM-A de la Auditoria Financiera**, todos los colaboradores deberán registrar su asistencia a labores (entrada y salida) en los relojes biométricos situados en los diferentes sitios Municipales.

El personal que incumpla las medidas establecidas, se le aplicara las Sanciones Monetarias correspondientes.


Lic. Allan David Ramos Molina
Alcalde Municipal





MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

CIRCULAR

PARA : PERSONAL MUNICIPAL
DE : ABOG. MERCEDES ANTUNEZ DE WILLIAMS
Jefe de Talento Humano
ASUNTO : COLABORADORES SINTOMATICOS
FECHA : 11 DE OCTUBRE DEL 2021



Por medio de la presente y en vista de que ya se inicio con el marcaje de reloj de entradas y salidas a nuestras labores, se les comunica que en caso de presentar sintomatología de Covid-19, debemos hacer lo siguiente:

- 1.-Comunicar al jefe inmediato
- 2.-Realizarse de inmediato prueba de Covid-19 en el Triaje
- 3.- Si la prueba de Antígeno o hisopado rápido sale POSITIVA, debe ir al IHSS para que le den incapacidad y presentarla a Talento Humano.
- 4.-Si la prueba de Antígeno o hisopado rápido sale NEGATIVA, pero sigue con los síntomas, debe presentarse a consulta a la Central Medica (Edificio del Sindicato Municipal) en horario de la 1:00 PM en adelante, para ser evaluado y que le den incapacidad para no presentarse a sus labores, ya que tiene síntomas de la enfermedad del Covid- 19
- 5.-Si tienen familiares cercanos que vivan en la misma vivienda, con resultados de Covid-19 positivos, no deberán de presentarse a sus labores, sino presentar dichos resultados a la Central Medica, para que los médicos extiendan su documento de aislamiento.

Atentamente

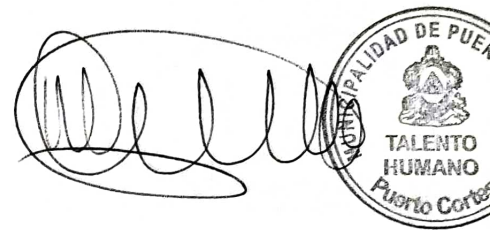
Cc: Archiv



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO**

CIRCULAR

Para : **PERSONAL MUNICIPAL**
De : **ABOG. MERCEDES ANTÚNEZ**
Jefe de Talento Humano
Fecha : **15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**
Asunto : **CARNÉ DE VACUNACIÓN**



.....

Por medio de la presente se solicita a Todo el Personal Municipal de las diferentes modalidades de contratación, presentar a más tardar el miércoles 22 de noviembre de 2021, el Carné de Vacunación con las dosis de vacuna, documento emitido por el Instituto Hondureño de Seguridad Social en la página oficial <https://www.ihss.hn/>.

Les invitamos a continuar con las medidas de bioseguridad dentro y fuera de las instalaciones Municipales, a fin de proteger su salud y la de su familia.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

CIRCULAR

Para : **PERSONAL MUNICIPAL**

De : **ABOG. MERCEDES ANTÚNEZ**
Jefe de Talento Humano

Fecha : **15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**

Asunto : **VACACIONES**



.....

Por medio de la presente se reitera a Todo el Personal Municipal que debe gozar su periodo de vacaciones del año 2020-2021 este año; por lo que solo debe estar pendiente de Goce de Vacaciones Personal Municipal programado para los próximos días.

Por lo anterior, de presentarse casos en que ya se gestionó tramite de vacaciones en planilla vacacional, se dará como otorgado ese derecho laboral, con la salvedad de aquellos colaboradores que han hecho llegar al departamento de Talento Humano, su reprogramación de Goce de Vacaciones.

Así mismo se solicita apoyo a los Jefes o Encargados de Departamentos, comunicar si aún hay Personal Municipal pendiente de programación de vacaciones, con su respectiva fecha de goce, para dar trámite este año.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

CIRCULAR

Para : GERENTES / JEFES DE DEPARTAMENTO
ENCARGADOS DE SECCIÓN

De : ABOG. MERCEDES ANTÚNEZ
Jefe de Talento Humano

Fecha : 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

Asunto : PRACTICANTES



.....

Por medio de la presente se comunica que de ser opcional la extensión de la práctica profesional de los estudiantes de las diferentes carreras e institutos, se repondrán los 5 días de la semana Morazanica. Lo anterior en los casos en que la Institución Educativa del practicante lo deje a elección de la Municipalidad de Puerto Cortés, por lo que la extensión de la práctica profesional se realizará del 01 al 05 noviembre de 2021.

Es importante instruir y apoyar con nuestros conocimientos, tiempo y experiencia esta actividad de práctica en los futuros profesionales de nuestro país.

Atentamente,